

MATRIZ DE INDICADORES DE RIESGOS

COORDINACIÓN DE CONCILIACIÓN

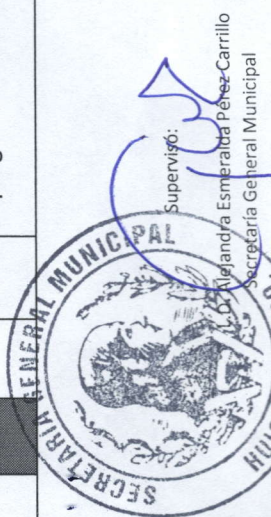
EJERCICIO 2022

Contribuir mediante la Justicia Cívica Municipal a dar solución de forma pronta, expedita y transparente a conflictos no constitutivos de delitos, contribuyendo así, a que la población Huichapan, tenga prácticas de sana convivencia, en un vecindad armónica. En caso de que se vea a una persona o más involucradas en un conflicto no constitutivo de delito, se privilegie el diálogo amigable en el que se dé la solución justa al conflicto.			
Facilitar y mejorar la convivencia entre las personas, que acuden a solicitar la intervención del Juez Cívico Municipal, para evitar que los conflictos cotidianos, escalen a conductas activas o a actos de violencia, promoviendo en todo momento la Cultura de la Legalidad, contribuyendo así al trabajo Institucional de la Administración Pública Municipal.			
Nombre del Indicador	Meta	Semaforización	Propuesta para mitigar el riesgo
Número de personas atendidas en el conciliador Municipal	5,500		Cumplir con las medidas sanitarias establecidas
	1. Causas epidemiológicas		
	2. Fenómenos naturales		Reprogramar las fechas establecidas para su atención
Número de audiencias atendidas	150 audiencias		
	1.- Causas epidemiológicas		Cumplir con las medidas sanitarias establecidas
	2.- Fenómenos naturales		Reprogramar la fecha de la audiencia.
	3.- No asista la persona citada a la audiencia		Reprogramar la fecha de la audiencia.
Número de citatorios entregados.	500 citatorios		
	1.- Causas epidemiológicas		Cumplir con las medidas sanitarias establecidas.
	2.- Fenómenos naturales		Reprogramar la fecha de la entrega del citatorio
	3.- Falta de trasporte		Reprogramar la fecha de la entrega del citatorio.
	4.- No localizar a la persona citada		Reprogramar la fecha de la entrega del citatorio
			Seguimiento
			3,554 personas atendidas del 01 de enero 2022 al 30 de septiembre de 2022.
			Se ha cumplido con las medidas sanitarias
			Sí se reprograman fechas de atención
			169 audiencias celebradas al 30 de septiembre de 2022.
			Se ha cumplido con las medidas sanitarias
			Se han reprogramado fechas de audiencia
			409 citatorios entregados al 30 de septiembre de 2022.
			Se ha cumplido con las medidas sanitarias
			Se han reprogramado entregas de citatorios

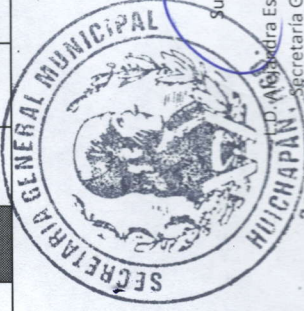


CONTRALORÍA GENERAL MUNICIPAL

Secretaría de Contraloría



Número de actas informativas elaboradas.	650 Actas Informativas			633 Actas Informativas Elaboradas al 30 de septiembre de 2022.
	1.- Causas epidemiológicas			Se ha cumplido con las Medidas Sanitarias
	2.- Fenómenos naturales			Se reprograman nuevas fechas para su elaboración
	3.- No cumpla la persona con los requisitos solicitados			Se reprograma fecha de comparecencia y redacción de Acta
Número de expedientes elaborados.	650 Expedientes a Elaborar			633 Expedientes Elaborados al 30 de junio de 2022.
	1.- Causas epidemiológicas			Se ha cumplido con las Medidas Sanitarias
	2.- Fenómenos naturales			Se asignan fechas para su elaboración
	3.- Que no se tengan todas las constancias para su integración			Se recaban constancias faltantes y se integra expediente.
Número de actas informativas bajo el concepto de constancias de hechos administrativas y de no infracción.	75 Actas de Constancias de Hechos			100 Actas de Constancias de Hechos al 30 de septiembre de 2022.
	1.- Causas epidemiológicas			Se ha cumplido con las medidas sanitarias
	2.- Fenómenos naturales			Se señala fecha para radacción de acta.
	3.- Que no cumpla la persona con los requisitos solicitados.			Se señala fecha para radacción de acta.
	4.- Que la persona que solicita el trámite no pague el costo del mismo el día que lo solicita.			La persona paga el costo del trámite solicitado y le redacta el acta de la constancia de hechos.



Supervisó:
D. Esmeralda Pérez Carrillo
Secretaría General Municipal



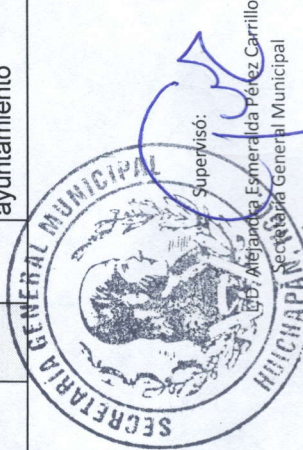
**CONTRALORIA
GENERAL MUNICIPAL**

Secretaría de Contraloría

Número de infractores al Bando de Gobierno y Policía.	350 Infracciones al Bando de Gobierno y Policía				490 Infracciones al Bando de Gobierno y Policía al 30 de septiembre de 2022.
	1.- Causas epidemiológicas.				Ciudadanía cumple con medidas sanitarias
	2.- Fenómenos naturales				Ciudadanía se resguarda ante fenómenos naturales
	3.- No cometer faltas cívicas.				Ciudadanía respeta la normatividad vigente
Número de folios de infracción que se pagan.	150 Infracciones de Tránsito programadas				412 Infracciones de Tránsito al 30 de septiembre de 2022.
	1.- Causas epidemiológicas				Se cumplen medidas sanitarias.
	2.- Fenómenos naturales				Se resguardan de fenómenos naturales
	3. No infringir Reglamento de Tránsito				Se cumple con la señalización de Tránsito
Apoio para la elaboración del proyecto del Reglamento de Justicia Cívica.	60 días				90% de avance del Proyecto del Reglamento de Justicia Cívica.
	1.- No contar con información				No se ha terminado el Proyecto del Reglamento de Justicia Cívica, al 31 de Marzo de 2022, se
	2.- No tener Literatura Jurídica.				Se sigue Trabajando en el Proyecto.
	50% de Comunidades para la difusión del Reglamento de Justicia cívica programadas				0% Comunidades atendidas con la difusión del Reglamento de Justicia cívica.
Porcentaje de comunidades atendidas.	1. No se ha terminado el proyecto del Reglamento de Justicia Cívica				No se ha terminado el Proyecto del Reglamento de Justicia Cívica, y hasta que este sea aprobado se le podrá dar publicidad.
	Que no se apruebe el Proyecto del Reglamento por el H. ayuntamiento				



CONCILIADOR MUNICIPAL



Supervisó:
Dra. Alejandra Esmeralda Pérez Carrillo
Secretaria General Municipal



CONTROLORIA GENERAL MUNICIPAL
Lic. Sánchez López
Secretaría de Contraloría